

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
DICON/XLE/vilm

PUENTE ALTO, 20 DIC 2011

N° **243** / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Microempresa Familiar

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5004061	VELASCO DIAZ MARCELO RODRIGO	CALLE RIO ALVARADO 563	OFICINA ADMINISTRATIVA DE VENTA DE COLORANTES Y ADITIVOS, PARA PLASTICOS
5004062	PACHECO FARFAN CARLOS JAIME	CALLE CERRO SAN CRISTOBAL 01423	OFICINA ADMINISTRATIVA OBRAS MENORES EN CONSTRUCCION
5004063	PAREJA TORRES ERIKA MELANIA	CALLE PORTAL ANDINO 01381	OFICINA ADMINISTRATIVA OBRAS MENORES EN CONSTRUCCION

1.2. Patentes Provisorias

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9805604	VITAMINA WORK LIFE S.A	AV. CONCHA Y TORO 730	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL

Regístrese, comuníquese y archívese



ANA MARIA LOPEZ DURAN
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS (S)